

## PROYECTO VIDEO CORPORATIVO COIGT | BASES CONCURSO FOTO/VIDEO INSTAGRAM:

**RESUMEN:** La Delegación Territorial de Madrid realizará un video corporativo del COIGT ofreciendo a todos los colegiados la posibilidad de colaborar y participar en la edición del mismo. Todo el material entregado por parte de los participantes será evaluado por el Colegio, eligiéndose las fotos y los videos más creativos para utilizarse en el **Proyecto del Video Corporativo** y además se publicarán en **Instagram**, en donde los seguidores del COIGT podrán votar por la foto y por el video que más les guste. La foto que más "Likes" obtenga será el ganador del **concurso Foto de Instagram**, siendo el premio a la foto más votada de un "Cheque regalo para disfrutar de productos topográficos". El video que más "Likes" obtenga será el ganador del **concurso Video de Instagram** siendo el premio al video más votado de un "Dron DJI PANTHOM 3 PROFESIONAL v2 4K+ Batería extra".

### BENEFICIOS PARA LOS COLEGIADOS PARTICIPANTES DEL COIGT:

- Publicidad de la imagen del colegiado, dado que todo el material multimedia podrá ser incluido:
  - En el Vídeo Corporativo COIGT.
  - En la Página web del COIGT.
  - En las RRSS oficiales del COIGT (LinkedIn, Facebook, Twitter e Instagram)
  - En publicidad offline (Boletín I+Geo, Revista COIGT, trípticos...etc.)
  - En el canal oficial de YouTube del COIGT.
- Posibilidad de participar en el concurso por Votación a la mejor Foto y al mejor Video, a través del perfil de Instagram del COIGT [@icoigt](#) Donde se otorgarán dos premios:
  - El Video con más "Me gusta" recibirá un Dron.
  - La Foto con más "Me gusta" recibirá un Cheque regalo en productos topográficos.

**TIPO CONCURSO EN INSTAGRAM:** Está basado en el llamado **Idea de concurso #5: Concurso de votación.**

**PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DEL VIDEO CORPORATIVO COIGT Y EN EL CONCURSO FOTO/VIDEO DE INSTAGRAM:**

Para poder participar se deberá:

- Estar colegiado en cualquiera de sus tipologías:
  - Colegiado Ejerciente.
  - Colegiado No Ejerciente.
  - Colegiado Jubilado.
  - Colegiado Expatriado.
  - Precolegiado.
- La participación en el vídeo corporativo y por consiguiente en el concurso será a nivel nacional, es decir que podrán participar todos los colegiados de todas las Delegaciones Territoriales del COIGT.

**PREMIOS ESTABLECIDOS:** Se darán 2 premios, uno al **Vídeo con más "Me gustas"** y otro a la **Foto con más "Me gustas"** y que serán: "**Un Dron DJI PANTHOM 3 PROFESIONAL v2 4K+ Batería extra**" (valorado en más de 1000€) y "**Un Cheque regalo para disfrutar en productos topográficos**" (valorado en 500€) respectivamente.

**DURACIÓN:** Se marcarán dos etapas:

- **Primera etapa** para recibir todo el material (fotos y/o videos) por parte de los participantes interesados en el proyecto, poniendo como fecha de inicio el día de la publicación de la noticia y fijando como fecha final de recepción, **un mes después** aproximadamente.
- **Segunda etapa** donde el COIGT publicará en su perfil de Instagram las fotos y videos que haya seleccionado como los más creativos y pedirá a sus seguidores que entren en [@icoigt](https://www.instagram.com/icoigt) y voten por la foto que más le guste y por el video que más le guste, siendo el tiempo estimado para la votación de una semana como máximo desde que el COIGT las suba a su perfil de Instagram.

**PLATAFORMA:** Se habilitarán 2 opciones para el envío del material:



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA  
GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA

SALIDA

Nº: SAL2100058

Fecha: 05/03/2021

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS  
EN TOPOGRAFÍA

DELEGACION MADRID

<http://coitop.e-visado.net/Validar.aspx?CVT=RDV685WPLSRP09HY>



- Una primera opción será crear una cuenta de correo en Gmail *videocoigt@gmail.com* En el caso de elegir la primera opción, el colegiado enviará sus fotos y/o video o bien por email, o por wetransfer o por Drive (dependiendo del tamaño del fichero). Obligatorio: Indicar en el asunto N<sup>o</sup> de colegiado.
- Una segunda opción será crear un hashtag principal *#concursocoigt* En el caso de elegir la segunda opción, el colegiado publicará sus fotos y/o vídeo en su propio perfil de Instagram utilizando siempre el hashtag principal. Obligatorio: Indicar en la publicación el N<sup>o</sup> de colegiado.

#### BASES/REGLAS DE PARTICIPACIÓN:

- Estar Colegiado (adscrito a cualquier Delegación Territorial del COIGT).
- Las fotos y videos que se envíen no podrán mostrar ni datos personales ni nombres de marcas comerciales.
- Solo se podrá enviar un máximo de 4 fotos por participante (preferiblemente formatos jpg o png).
- Las fotografías no tienen por qué ser estáticas, es decir que, pueden contemplar no sólo la fotografía sino también dibujos, composiciones gráficas con contenido variado como: la aportación de citas, referencias literarias e incluso latinajos alusivos al *ETHOS PROFESIONAL*.
- Solo se podrá enviar un video por participante.
- El video no tiene un límite fijado de duración, no se exige una calidad determinada, aunque si se tendrá muy en cuenta que estén grabados con buena calidad.
- Como máximo un mismo participante podrá enviar 1 video más (1, 2, 3, o 4 fotos).
- Solo participarán en el **Concurso Foto/Video de Instagram** aquellos participantes que hayan enviado el material multimedia en el tiempo establecido para la **primera etapa**.

**BASES LEGALES DE INSTAGRAM:** Para no tener problemas con la plataforma de Instagram el concurso debe incluir reglas, términos y requisitos de elegibilidad y se deberá dejar en claro en todas las publicaciones que hagamos que nuestro contenido no está patrocinado ni asociado con Instagram.



**EJECUCIÓN:** Se llevará a cabo el concurso en los tiempos establecidos, se hará un seguimiento y una clasificación diaria de la información recibida y se comprobará que no haya incumplimiento alguno de las reglas establecidas.

**PREMIACIÓN:** Los respectivos premios serán entregados en la sede Avenida Reina Victoria 66 por el Delegado Territorial de Madrid, momento en el que se tomarán fotos para la posterior redacción de la noticia que pondrá punto final al concurso.

**INFORME FINAL:** Se realizará un acta final del concurso.

Reciban un cordial saludo,

Gabinete de Comunicación COIGT  
Delegación Territorial de Madrid

A 22 de febrero de 2021